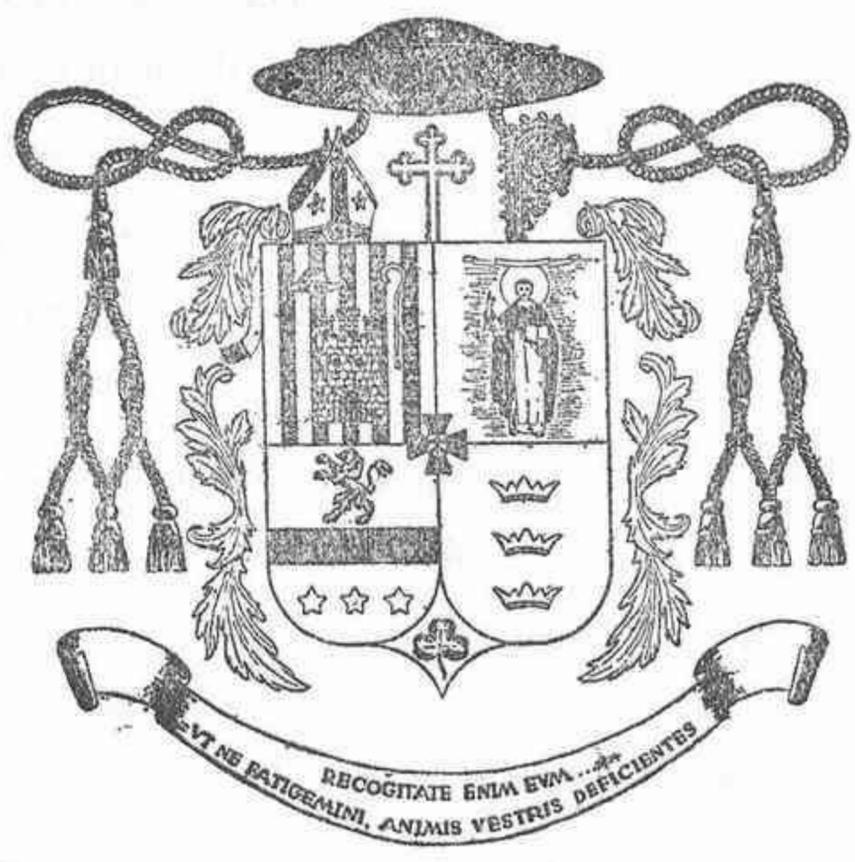


FRANQUEO
CONCERTADO
04 | 11

Boletín Oficial

del Obispado de

Orihuela - Alicante



Octubre 1960 - Número 10

Depósito Legal: A. 61—1958.

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>
Del Obispado:	
Circular sobre el «Domund de la Caridad»	221
Circular sobre La Semana del Evangelio	224
Edictos	225
Secretaría de Cámara y Gobierno.--Nombramientos	228
Santa Visita Pastoral.	229
Post-Seminario	229
Santos Ejercicios Espirituales	230
Secretaría del Obispado	230
Crónica Diocesana	231
Guión General para el Catecismo de Adultos	232
Administración de la Santa Cruzada	234
Retiro de Religiosas	235
Visita General Diocesana.— Aprobación de Cuentas	236
Junta Nacional de Acción Católica	238
Nuevo Cursillo de Preparación para los Sacerdotes que de- seen marchar a América	243
Instituto Social León XIII.—Año Académico 1960-1961 . .	244
Necrología	245
Junta Diocesana de Catecismo	246
Montepío de Previsión Social «Divina Pastora» del Servicio Doméstico	246

Boletín Oficial

del Obispado de

Orihuela - Alicante

Dirección y Administración: CURIA DIOCESANA

AÑO XXII

OCTUBRE 1960

Núm. 10

Del Obispado

Circular sobre el «Domund de la Caridad»

LA UNIDAD POR LA CARIDAD

La Consigna de este año, amados hijos, es la misma que la del año pasado: La Unidad Cristiana; pero llevándola por los caminos de la Caridad. Mejor dicho, llegando a ella por el único camino que tenemos: la Caridad.

Estamos celebrando el III Centenario de la muerte de San Vicente de Paul, el gran apóstol de la Caridad. La caridad ardiente de este santo nos manifiesta vivamente la gran necesidad que todos tenemos de esta virtud preciosa para ponernos en condiciones de que Dios realice en la tierra el gran milagro de la unión de todos los cristianos, la unidad, causa y efecto de las Misiones. El DOMUND de este año al lanzar su consigna ha querido ir a la misma raíz de la Unidad, la Caridad; a la Unidad, repetimos, sólo se llega por el camino de la Caridad. Caridad ardiente y generosa, capaz de hacer mil trizas el YO, única arma de Satanás y enemigo terrible de la Unidad.

Siendo la Caridad el elemento mejor y el definitivo, el necesario, para conseguir la Unidad, nos vendrá muy bien poner bajo la protección de San Vicente de Paul todo nuestro trabajo.

Pero nuestra Caridad ha de ser organizada, es decir, caridad que se realiza uniéndose los cristianos para comunicarla a los demás, por medio de Organizaciones y Asociaciones de Caridad. Ejemplo magnífico: las Obras Misionales Pontificias. Podemos, pues, unir, coordinar, vitalizar mutuamente

las Obras Misionales Pontificias y la Caridad. No sólo porque las Obras Misionales Pontificias son Caridad, o mejor dicho expresión y organización de caridad; sino también porque ellas han de conseguir formar el ambiente necesario para que la Caridad se desarrolle por todos los cristianos. Caridad que no tiene más remedio que llegar a la Unidad.

Sólo una Caridad universalista, misionera, sin mancha de egoísmos particulares ni colectivos, será capaz de conseguir la unidad de los cristianos y como consecuencia de esta unión, la unión de los herejes y cismáticos con la Iglesia Católica, y, finalmente, la incorporación en la misma de todos los paganos. Esta eficacia de la Caridad Universalista es múltiple: en lo natural y en lo sobrenatural, en la Parroquia, en la Diócesis, en todo el mundo.

Gracias a Dios, va desapareciendo ya esa mirada egoísta de la Parroquia y se va comprendiendo más y más lo que nos dijera Pío XII en la *Fidei Donum*: «Espíritu católico es lo mismo que espíritu misionero», y aquello de Pío XI: «La Parroquia que descuida la acción misional descuida la obra más católica de las católicas, la más apostólica de las apostólicas».

«La labor misional—ha dicho Juan XXIII—es precisa para la salvaguardia de la vida cristiana. Trabajar por las Misiones, significa dar nueva linfa vital a las Diócesis de antigua tradición cristiana y salvar, tal vez, a tantas parroquias que languidecen en la inacción».

Si el *Domund de la Fe* nos hacía ver las cosas con los ojos de Dios, y el de la Esperanza nos hacía esperar en el poder de Dios, EL *DOMUND DE LA CARIDAD* nos enseña a amar con el corazón de Dios, con su mismo amor.

El universalismo misionero inoculado en la entraña de cada uno de los cristianos y en cada uno de los sectores del cristianismo, acabará con todas las dificultades que encuentra la Caridad.

Deseamos vivamente, amados hijos, que se vivan estas ideas, en la familia, en las Parroquias, en las Asociaciones, y en toda nuestra querida diócesis de Orihuela-Alicante. Sólo así la caridad personal se identificará con la de la Iglesia, que no es SUMA de caridades, sino una caridad.

La Iglesia por el derecho a la extensión universal ejerce una actividad que llamamos misionera; y el fin objetivo de esta actividad es la Caridad, un estado en el que todos los hombres sean hijos de Dios.

Así como la Iglesia por su catolicidad necesita encarnarse locamente en toda la tierra, así la Caridad debe movernos a todos a dedicarnos a esta «función privilegiada» mediante nuestra cooperación misional más generosa.

Dios quiera que los afanes unionistas que reinan, gracias a Dios, en el mundo, crezcan más y más con el riego suave de la Caridad y que llegando a la Unidad Cristiana por la Caridad, encontremos el camino real, estando unidos, para merecer la Unión de todos los hombres en una misma FE, una sola ESPERANZA y una sola CARIDAD.

Por todo lo cual disponemos:

- 1.º—Que el domingo 23 de octubre se celebre el día del DOMUND DE LA CARIDAD, en todas las Parroquias, Iglesias, Colegios, Asilos, Hospitales y demás Centros de la Diócesis pertenecientes a la Iglesia.
- 2.º—Que en todas las Misas de este Día se predique de este tema, exhortando a la oración, urgiendo la obligación de la limosna y proponiendo la inscripción a la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe. En las poblaciones de más de una parroquia, los Sres. Curas se pondrán de acuerdo para designar a los Predicadores que estimen más oportunos en las Misas de más afluencia de fieles, solicitando del Secretariado Diocesano de Misiones ayuda o consejo si lo necesitasen.
- 3.º—Que en la Misa de dicho Día se rece, como colecta imperada «pro re gravi» la oración de la Misa «Pro Fidei Propagatione». Por la tarde celébrese en todas las Iglesias un acto eucarístico misional; para lo cual autorizamos la Exposición Mayor de S. D. M., lo mismo que para el Triduo de Preparación de este Día.
- 4.º—Que en todas las Parroquias se organice algún culto preparatorio, en el día o días anteriores, para ambientar y preparar la solemnidad. A este fin el Secretariado Diocesano de Misiones enviará a todas las Parroquias unas Vigilias Bíblico Litúrgicas de carácter misional, orientadas hacia la Caridad y la Unidad Cristiana.
- 5.º—Que se haga Colecta Extraordinaria en todas las Iglesias, Colegios, etc., por medio de la Campaña del Sobre, pidiendo a domicilio, etc.
- 6.º—Que todo lo recaudado se entregue, íntegramente, en el Secretariado Diocesano de Misiones.
- 7.º—Para conseguir una mejor coordinación de esfuerzos y organización en todas las Campañas Misionales, nombramos Delegados de Misiones en Alicante y Elche respectivamente, a los Rvdos. Sres. D. MANUEL NAVARRO SIERRAS y D. JOSE POVEDA CARTAGENA.

Orihuela 25 de septiembre de 1960.

† **PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante**

(Léase en todas las Parroquias e Iglesias abiertas al público esta Circular el Domingo anterior al del DOMUND, en todas las Misas).

Circular sobre La Semana del Evangelio

Venerables hermanos:

Al igual que en años anteriores, hemos encomendado a la Junta Diocesana de Acción Católica, la preparación y desarrollo de la CAMPAÑA DEL EVANGELIO, que tendrá lugar a lo largo del mes de octubre.

En esta Campaña han de colaborar cuantos sientan la necesidad de la difusión de las enseñanzas de Jesucristo, y en la medida de todas sus fuerzas; mas esta colaboración ha de ser coordinada, conjuntada, tanto en los medios a utilizar, como en los fines a conseguir, pues de la mejor unidad en la actuación se obtendrá el mejor fruto en el resultado.

Por esto la Junta Diocesana ha preparado el material de propaganda necesario, que será distribuido a las Parroquias, organismos de la Acción Católica, y asociaciones, en cantidad suficiente para que pueda llegar a todos los ámbitos de la feligresía, y proyectado actos de propaganda, de venta y de distribución de los Santos Evangelios, debiendo llevarse a cabo todo ello en la forma que consta en el plan de la Campaña, que previamente habrán recibido los Rvdos, Sres. Curas Párrocos, así como los dirigentes de Acción Católica y de sus asociaciones filiales y adheridas, plan al que deberá prestarse la mayor atención y apoyo.

Vivamente deseamos la colaboración más entusiasta a esta CAMPAÑA DEL EVANGELIO, tanto en orden a los actos de oración que se os solicitarán, para pedir por su fruto, como a los de todo orden, encaminados a la mayor difusión de los conocimientos y vida evangélicos.

La Semana del Evangelio se propone dos objetivos:

a) Difusión amplia, en la totalidad de los fieles diocesanos, del Sagrado Texto del Evangelio, de manera que cada familia tenga el Libro del Santo Evangelio.

b) Lograr un conocimiento vivo de las verdades evangélicas, para que sus enseñanzas influyan eficazmente en hombres, instituciones y estructuras, que siendo de siempre, tienen actualidad fecunda para nuestros días.

Todas las organizaciones y asociaciones apostólicas han de colaborar generosamente en esta empresa apostólica de la Semana del Evangelio. Dada la trascendencia de la misma, a fin de dirigir los esfuerzos de todos hacia los mismos objetivos, disponemos:

1.º Que en la predicación de los domingos se explique y pondere los objetivos de esta campaña.

2.º Que en las Parroquias y Colegios de la Iglesia se organice «una Comisión de la Semana del Evangelio», cuyo cometido sea realizar los objetivos indicados de la Semana, empleando cuantos medios de propaganda y difusión están a su alcance: distribución del Nuevo Testamento, conferencias, círculos de estudio.

† **PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante**

EDICTO

Nos, el Doctor Don PABLO BARRACHINA Y ESTEVAN, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Orihuela-Alicante.

HACEMOS SABER, para el mejor cumplimiento del canon 1428, que hemos decretado se instruya el oportuno expediente canónico de división parroquial y erección de una nueva parroquia, con el fin de atender debidamente al bien espiritual de los fieles que habitan principalmente en el territorio de la parroquia de LA MISERICORDIA en su parte más distante a la iglesia parroquial y próxima a la Casa Post-Seminario y, así mismo, a una parte de la feligresía de la parroquia de LOS ANGELES en Alicante.

Concedemos, por tanto, el plazo de quince días, para que cuantos se crean interesados en la erección de esta nueva parroquia Nos hagan las observaciones que juzguen oportunas.

Orihuela, 21 de septiembre de 1960.



† PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante

Por mandato de Su Excia. Rvdma
el Obispo mi Señor,

Licdo. Alejo García,
Canc. S.rius.

EDICTO

Nos, el Doctor Don PABLO BARRACHINA Y ESTEVAN, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Orihuela-Alicante

HACEMOS SABER, para el mejor cumplimiento del canon 1.428, que hemos decretado se instruya el oportuno expediente canónico de división parroquial y erección de una parroquia en el territorio de la del SAGRADO CORAZON de Elche en su parte más distante a la iglesia parroquial, con el fin de lograr la debida asistencia al bien espiritual de los fieles del territorio indicado.

Así mismo concedemos el plazo de quince días, para que cuantos se crean interesados en la erección de esta nueva parroquia Nos hagan las observaciones que juzguen oportunas.

Orihuela, 21 de septiembre de 1960.



† PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante

Por mandato de Su Excia. Rvdma
el Obispo mi Señor,

Licdo. Alejo García,
Canc. Srios.

EDICTO

Nos, el Doctor Don PABLO BARRACHINA Y ESTEVAN, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Orihuela-Alicante.

HACEMOS SABER, para el mejor cumplimiento del canon 1428, que hemos decretado se instruya el oportuno expediente canónico de división parroquial y erección de una nueva parroquia, en el término de La Murada, que se halla próximo al Oratorio del Sr. Obispo de León, con el fin de lograr la debida asistencia al bien espiritual de los fieles vecinos del lugar indicado.

Así mismo concedemos, el plazo de quince días, para que cuantos se crean interesados en la creación de esta nueva parroquia Nos hagan cuantas observaciones crean oportunas.

Orihuela, 21 de septiembre de 1960.



† PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante

Por mandato de Su Excia. Rvdma
el Obispo mi Señor,

Licdo. Alejo Garcia,
Canc. S.rius.

Secretaría de Cámara y Gobierno

NOMBRAMIENTOS

Su Excia. Rvdma. el Obispo de la Diócesis, mi Señor, ha tenido a bien hacer los siguientes:

- Cura Arcipreste de la parroquia de Monóvar*, Rvdo. Sr. D. Miguel Llorca Bisbal.
- Cura Ecónomo de la parroquia de Altea*, Rvdo. Sr. D. Antonio Escribá Fuster.
- Cura Ecónomo de la parroquia de Calpe*, Rvdo. Sr. D. Enrique Garrigós.
- Cura Ecónomo de la parroquia de Alfaz del Pi*, Rvdo. Sr. D. José Vallalta Orozco.
- Cura Ecónomo de la parroquia de Isla de Tabarca*, Rvdo. Sr. D. Pascual Rizo Pomares.
- Cura Ecónomo de la parroquia del Salvador de Elche*, Rvdo. Sr. D. Emilio Moreno Regidor.
- Cura Ecónomo de la Parroquia de La Aparecida*, Rvdo. Sr. D. Domingo Serna Martínez.
- Cura Ecónomo de la parroquia de Desamparados*, Rvdo. Sr. D. José Soler Cardona.
- Cura Ecónomo de la parroquia de Biar*, Rvdo. Sr. D. Manuel Abad Cerdán.
- Cura Ecónomo de la parroquia de Hurchillo*, Rvdo. Sr. D. Francisco Martínez Gilabert.
- Cura Encargado de la parroquia de Arneva*, Rvdo. Sr. D. Francisco Martínez Gilabert.
- Coadjutor de la parroquia de Almoradí*, Rvdo. Sr. D. Saturnino Leguey Marco.
- Cura Encargado de la parroquia de Algorfa*. Rvdo. Sr. D. Saturnino Leguey Marco.
- Cura Ecónomo de La Inmaculada de Elda*, Rvdo. Sr. D. Antonio Poveda.
- Cura Ecónomo de la parroquia de Valverde*, Rvdo. Sr. D. Santiago Belmonte Oltra.
- Cura Encargado de la parroquia de La Baya*, Rvdor. Sr. D. Santiago Belmonte Oltra.
- Coadjutor de la parroquia de Jijona*, Rvdo. Sr. D. José Quesada Andreu.
- Coadjutor de la parroquia de Crevillente*, Rvdo. Sr. D. Luis Rico Cerdá.

Capellán de las RR. MM. Capuchinas de Alicante, Rvdo. Sr. D. Asencio Campello.

Profesor de Filosofía del Seminario, Rvdo. Sr. Licdo. D. José Marín Pérez.

Prefecto de Disciplina del Seminario Mayor, Rvdo. Sr. Licdo. D. José Marín Pérez.

Orihuela 27 de Septiembre de 1960.

Por mandato de S. E. Rvdma. el Obispo, mi señor:

Licdo. Alejo García,
Canc. Srio.

Santa Visita Pastoral

MES DE OCTUBRE

Arciprestazgo de Monovar

DIA 18.—Pinoso.

DIA 19.—Algueña.

DIA 21.—Casas del Señor y Encebras
Hondón de Monóvar y Chinorlet.

DIA 23.—Elda, Parroquia de Santa Ana.

DIA 24.—Elda, Parroquia de la Inmaculada.

DIA 26.—Petrel.

DIA 28.—Salinas.

DIA 30.—Monóvar.

POST-SEMINARIO

Se pone en conocimiento de los sacerdotes ordenados en los años 1956, 57, 58, 59 y 60 que todos ellos están obligados a asistir mensualmente al Post-seminario, según las normas establecidas para su funcionamiento por el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

El Post-seminario de Octubre y Noviembre tendrá lugar en la Casa Diocesana de Ejercicios los días 10 y 11 respectivamente, y el de Diciembre, el 13 y 14.

Licdo. Alejo García,
Canc. Srio.

SANTOS EJERCICIOS ESPIRITUALES

Sacerdotes que los han practicado en el Seminario del 4 al 10 de Septiembre

Rvdos. Sres.

D. Francisco Macía Fenoll
D. Antonio Gálvez Díaz
D. José Rodenas Abarca
D. Vicente Sanchíz Bataller
D. Iban Juan Santos Moyá
D. Antonio Roda López
D. José Tormo Porta
D. Sebastián Soler Andrada
D. Jesús Navarro Segura
D. José Serna
D. Ricardo Navarro
D. Jesús Tormo
D. Juan Navarro Guardiola
D. Domingo Serna

Rvdos. Sres.

D. Manuel Abad Cerdán
D. Manuel Cayuelas Ballesta
D. Jerónimo Márquez
D. José Moreno López
D. Pascual Belda
D. Hermelando Díaz Juan
D. Liberato Rovira Giner
D. Antonio García Noguera
D. Miguel Martínez Lorca
D. David Pérez
D. Vicente Antón
D. Francisco Navarro Aguado
D. Juan Navarro
D. Diego Hernández Gonzalez

Sacerdotes que los han practicado en el Seminario del 18 al 24 de Septiembre

Rvdos Sres.

D. José Carlos Sampedro Forner
D. Ildefonso Cases Ballesta
D. Antonio Martí Serrano
D. José Poveda Cartagena
D. Antonio Rodríguez García
D. Miguel Ruiz Martínez
D. Tomás Cartagena Asensi
D. Rafael Monerri Domenech
D. Manuel Ortuño Marcos
D. Manuel Segado Bolea
D. Federico García Moreno
D. Antonio Lara de Fez
D. Manuel Pérez Calatayud
D. Juan Cánovas Rico
D. José Galiana Guerrero

Rvdos. Sres.

D. Jaime Riquelme Córdoba
D. Nicandro Pérez Bellot
D. Rafael Pérez
D. Emilio Moreno
D. Antonio Penalva Gómez
D. José Manuel Blasco Marco
D. Federico Sala
D. Angel Ferrer Guardiola
D. Santiago Márquez Gómez
D. Juan Roselló Pérez
D. José Alfosea
D. José Vallalta Orozco
D. Francisco Munuera Morales
D. Manuel Soto Menarguez

Orhuela, 24 Septiembre, 1960

Dr. Juan Martínez,
Vicerrector del Seminario

SECRETARIA DEL OBISPADO

Se pone en conocimiento de todos los Sres. Sacerdotes a quienes este año corresponde hacer ejercicios espirituales y que por cualquier motivo no han podido hacerlos en ninguna de las dos tandas anteriores, que el Rvdmo. Prelado está preparando dos tandas a las que deberán asistir dichos Sres. Sacerdotes de no estar legítimamente impedidos y haber obtenido licencia expresa del Rvdmo. Prelado.

Orihuela, 28 de septiembre de 1960.

Lic. Alejo García
Canc. Srio.

Crónica Diocesana

MISA EN LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE MONSERRATE.—El Sr. Obispo, el día 8, a las ocho de la mañana, celebró una misa de comunión en el templo Catedral, en honor de Ntra. Sra. la Virgen de Monserrate, patrona de la Ciudad de Orihuela.

ASISTENCIA A LA PROCESION DE LA PATRONA.—El día 8, a las seis de la tarde, se efectuó el traslado de la Virgen de Monserrate, de la Catedral a su Santuario, a la que asistió el Sr. Obispo, acompañado del Cabildo Catedral, clero, autoridades y pueblo. El magnífico templo mariano, totalmente lleno, ofrecía un espléndido golpe de vista.

MISA EN LA IGLESIA DE LAS HH. CARMELITAS DE ORIHUELA.—El día 22 de septiembre Su Excia. Rvdma. el Sr. Obispo celebró la Santa Misa en la Iglesia del Convento de las Hermanas de la B. V. María del Monte Carmelo de T. O. de Carmelitas, con motivo de la profesión perpetua de 22 Religiosas de la misma Congregación e impuso anteriormente a todas las Religiosas el anillo de la profesión perpétua. El acto resultó muy solemne y emotivo.

ORDENES SAGRADAS EN LA CATEDRAL.—El día 24, a las diez y media de la mañana, el Rvdmo. Prelado confirió en la Catedral de Orihuela, Sagradas Ordenes de Presbiterado.

EL XXXVIII CONGRESO DE LA SOCIEDAD OFTALMOLOGICA HISPANOAMERICANA.—Con extraordinaria brillantez se inició, el día 26, en Alicante, el XXXVIII Congreso de la Sociedad Oftalmológica Hispanoamericana. Con una solemne misa en la S. I. Catedral de San Nicolás, oficiada por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, quedó abierto el ciclo congresístico, en el que participaron 300 hombres de ciencias, de relevante personalidad.

SOLEMNE MISA PONTIFICAL CON MOTIVO DEL TRICENTENARIO DE SAN VICENTE DE PAUL Y SANTA LUISA DE MARILLAC.—A las diez y media de la mañana del día 27, celebró el Prelado una solemne Misa Pontifical en la Catedral de San Nicolás, para conmemorar el tricentenario de San Vicente de Paúl y Santa Luisa de Marillac. Una gran muchedumbre de fieles, entre los que destacaban las numerosas blancas tocas de las Hijas de la Caridad, llenaban las amplias naves del templo.

Quiso el Sr. Obispo, llevado siempre de su afecto a las Hijas de la Caridad, terminar la jornada con una comida, en la Casa Beneficencia de Alicante.

MEDITACION Y MISA DE COMUNION EN EL SEMINARIO.—Como en años anteriores, el Prelado, el día 29, con motivo de la festividad de San Miguel Arcángel, dirigió la meditación a los seminaristas. A continuación celebró la Santa Misa. A las diez y media asistió a la misa Solemne.

Guión General para el Catecismo de Adultos

MES DE OCTUBRE

Domingo, día 2

Efectos del Sacramento de la Eucaristía

Por comunión sacramental se entiende el acto de recibir el Cuerpo y la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo bajo las especies de pan y de vino.

La Eucaristía nos une íntimamente a Cristo y, en cierto modo, nos transforma en El.

La Eucaristía nos aumenta la gracia en el alma. A semejanza del alimento en la vida corporal, la Eucaristía a) sustenta, b) aumenta, c) repara y d) deleita nuestra vida espiritual,

La Eucaristía borra los pecados veniales y preserva de los pecados futuros.

Comunión espiritual es el piadoso deseo de la Eucaristía cuando no se puede recibir sacramentalmente.

Domingo, día 9

Disposiciones para comulgar

Por parte del alma, a) estado de gracia, b) conveniente preparación y c) acción de gracias.

Por parte del cuerpo, ayuno eucarístico según la vigente disciplina establecida por el Papa Pío XII en su «motu proprio» «Sacram Communionem» de 19 de Marzo de 1957.

Cuando se recibe la comunión sin las debidas condiciones, se llama comunión sacrílega. El que a sabiendas de que está en pecado mortal recibe la comunión se hace «reo del Cuerpo y de la Sangre del Señor (I Cor. 11,27).

La mitigación del ayuno eucarístico facilita la comunión frecuente y diaria.

Domingo, día 16

Se leerá en todas las Misas la Circular del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis como preparación para el día del DOMUND.

Domingo, día 23

DOMUND DE LA CARIDAD

Este es el Domund de la Unidad por la Caridad.

La Iglesia espera vivamente la unidad religiosa del mundo.

Prepara la unidad de todos los cristianos y aspira a la unidad de todos los hombres.

No habrá unidad si no hay caridad.

Los misioneros son admirables porque sólo saben amar.

Necesitan nuestra ayuda para unir al mundo por la caridad.

Hemos de orar, pero no es suficiente. No se trata de un gesto compasivo; es una obligación que gravita sobre nuestra conciencia.

La caridad es oración, sacrificio, paciencia, limosna, don de sí mismo.

Todo lo tiene el misionero. De todo ha de participar nuestra caridad.

Domingo, día 30

SACRAMENTO DE LA EXTREMAUNCION

La extremaunción es complemento del sacramento de la penitencia como la confirmación del bautismo.

«Este sacramento es el último y, en cierto modo, el que consuma toda la curación espiritual sirviendo como de medio para que el hombre se prepare para recibir la gloria» (Santo Tomás).

Se ha llamado «óleo santo», «óleo de salud» «unción de los enfermos» etc. Ha prevalecido el nombre de extremaunción.

Fué instituído por Jesucristo para conferir al enfermo, en peligro de muerte, la salud del alma y, a veces, del cuerpo en virtud de la unción con el óleo bendecido y de la oración del sacerdote.

El efecto primario del sacramento de la extremaunción es conferir al enfermo la gracia sacramental, confortando su alma contra las reliquias del pecado, o sea, contra la debilidad procedente de los pecados pasados.

Los efectos secundarios del sacramento de la extremaunción son a) en absoluto, disminución del reato de la pena temporal debida por los pecados b) hipotéticamente, la remisión de los mortales o veniales, si los hay, y la salud del cuerpo si conviene para el bien espiritual del enfermo.

Día 1, Fiesta de Todos los Santos

Hoy y mañana tienen una especial comunicación las tres Iglesias: la triunfante, la purgante y la militante.

Hoy honramos a los que ya gozan de la vista de Dios. Todos los que están en el cielo son santos, aunque sus nombres no consten en el Martirologio; aunque nada sepamos de sus vidas.

Unos fueron inocentes; otros fueron pecadores arrepentidos; todos, ya purificadas sus almas, son y serán eternamente felices.

Que su vida nos sirva de ejemplo y que su mediación nos ayude para el triunfo.

Domingo, día 6

Sujeto de la Extremaunción

La extremaunción sólo puede administrarse al bautizado que, después del uso de razón, se halla en peligro de muerte a causa de enfermedad o de vejez (cn. 940 § 1).

No puede reiterarse este sacramento durante la misma enfermedad, a no ser que el enfermo haya convalecido y recaiga de nuevo en peligro de muerte (cn. 940, § 2).

No debe administrarse a aquellos que permanecen obstinadamente impenitentes en pecado mortal manifiesto; y si hay duda acerca de esto, adminístrese bajo condición (942). A los que han vivido cristianamente debe administrárseles en absoluto, aunque hayan quedado privados del uso de la razón. Ha de procurarse con todo esmero y diligencia que los enfermos reciban este sacramento cuando están en la plenitud de sus facultades.

Responsabilidad de los que retrasan la extremaunción hasta que el enfermo está «in extremis». Pío XI califica este abuso de «error funestísimo».

ADMINISTRACION DE LA SANTA CRUZADA

Esta Administración ha de presentar a la Comisaría General de la Santa Cruzada la cuenta correspondiente a la Predicación del año actual.

A este fin necesita conocer las liquidaciones de los Sres. Curas Párrocos y demás que han recibido Sumarios de la Santa Bula para sus respectivas feligresías, y les encarece que, antes del 15 del próximo mes de Octubre, se sirvan remitirlas.

Orihuela 28 de Septiembre de 1960.

El Administrador,
Angel Saiz-Pardo

RETIRO DE RELIGIOSAS

MES DE OCTUBRE

Orihuela

Ilmo. Sr. Vicario General, RR. Salesas.
Rvdo. Sr. D. Alejo García, RR. Dominicas.
Rvdo. Sr. D. Carlos Camarasa, RR. Carmelitas.
Rvdo. Sr. D. Diego Hernández, Discípulas de Jesús.
Rvdo. Sr. D. Antonio Hurtado, Asilo de Ancianos.
Rvdo. Sr. D. Antonio Vivó, Jesús-María.
Rvdo. Sr. D. Angel Beroiz, RR. Agustinas.
Un Padre Franciscano, Operarias Doctrineras (C. Sto. Domingo).
Un Padre Capuchino, RR. Clarisas.

Alicante

M. I. Sr. D. Vicente Galvañ, RR. Clarisas—Santa Faz.
M. I. Sr. D. José Martínez, Salesianas—C. Huérfanos Ferroviarios.
M. I. Sr. D. Tomás Rocamora, Institución Teresiana.
Rvdo. Sr. D. Gonzalo Romeu, RR. Adoratrices.
Rvdo. Sr. D. José Sabater, Institución Javeriana.
Rvdo. Sr. D. Liberato Rovira, Perpétuo Socorro.
Rvdo. Sr. D. Manuel Moyá, Asilo de Ancianos.
Rvdo. Sr. D. David Cortés, RR. Capuchinas.
Rvdo. Sr. D. Juan Cantó, Canónigas Regulares.
Rvdo. Sr. D. Pedro Ferrándiz, Residencia I. N. de P.
Rvdo. Sr. D. Carlos Alonso, Salesianas (Benalúa).
Rvdo. Sr. D. Manuel Navarro, Carmelitas (C. Navas).
Rvdo. Sr. D. Ildefonso Cases, Calasancias.
Un Padre Salesiano, Siervas de San José.
Un Padre Jesuita, Hospital Militar.
Un Padre Jesuíta, RR. Oblatas Santísimo Redentor.
Un Padre Franciscano, Siervas de Jesús.
Un Padre Franciscano, Jesús-María.
Un Padre Capuchino, Terciarias Franciscanas.

Temario para los Retiros

Meditación.—LA IGLESIA COMUNIDAD DE CARIDAD: Como Cuerpo Místico; como Asamblea de Caridad.

Plática.—Comentario a la Circular del Prelado sobre el Domund de la Caridad

Visita General Diocesana

APROBACION DE CUENTAS

Por Decreto del día 3 de los corrientes fueron aprobadas las Cuentas siguientes de la S. I. Catedral de esta Ciudad y del pasado año 1959.

Memoria de Misas de los Jueves, del Excmo. Sr. Marqués de Rafal, y Memoria de Misas de los Sábados, del mismo.

Orihuela, 25 de Mayo de 1960.

Por Decreto de 3 de septiembre de 1960 fueron aprobadas las siguientes CUENTAS:

De Fábrica

Parroquia de Hondón de las Nieves. Años 1958 y 1959.

- » de Santa Ana de Elda. Año 1959.
- » de San Pedro Apóstol, de Novelda. Año 1959.

De Casas Abadías

Parroquia de Hondón de las Nieves. Año 1959.

- » de Santa Ana, de Elda. Año 1959.
- » de San Pedro Apóstol, de Novelda. Año 1959.

De Causas Pías

Parroquias de Santa Ana, de Elda:

Capellanía del Sagrado Corazón. Año 1959.

- » de Misa de los Dolores. Año 1959.
- » de Varias Redenciones. Año 1959.
- » de D. Francisco Vidal. Año 1959.
- » de Manda Pía. Año 1959.
- » de Conmutación San Francisco. Año 1959.
- » de D. Roque Amat. Año 1959.
- » de Beneficio de la Plaza. Año 1959.
- » de San Vicente Ferrer. Año 1959.
- » de Misa de Alba. Año 1959.
- » de Misa de Once. Año 1959.
- » de Memoria Rico Maestro. Año 1959.
- » de D. José Payá del Collado. Año 1959.

Parroquias de San Pedro Apóstol, de Novelda:

Capellanía de San José, número 3. Año 1959.

- » de D.^a Purificación. Año 1959.
- » de D.^a Angustias Beneyto. Año 1959.
- » de Misa de Once. Año 1959.
- » de D.^a Amparo Rico. Año 1959.
- » de D.^a Antonia Navarro. Año 1959.
- » de Obra Pía de San Vicente Paul. Año 1959.
- » de Misa de Doce. Año 1959.
- » de Pía Memoria de Misas de D. Cayetano. Año 1959.
- » de Nuestra Señora del Remedio. Año 1959.

De Asociaciones Piadosas

Parroquia de San Pedro Apóstol, de Novelda:

Congregación de Hijas de María. Año 1959.

Por Decreto de 13 de septiembre de 1960 han sido aprobadas las siguientes CUENTAS:

De Fábrica

Parroquia de Almoradí. Año 1959.

- » de Algorfa. Año 1959.
- » de Crevillente. Año 1959.
- » del Sagrado Corazón de Jesús, de Elche. Año 1959.

De Casas Abadías

Parroquia de San Andrés, de Almoradí. Año 1959.

De Asociaciones Piadosas

Parroquia de Almoradí:

Congregación de Hijas de María. Año 1959.
Archicofradía del Perpetuo Socorro. Año 1959.
Marías del Sagrario. Año 1959.
Apostolado de la Oración. Año 1959.

Parroquia de Novelda:

Fundación Beneyto. Año 1959.

Orihuela, 20 de septiembre de 1960.

El Visitador General Diocesano.
Licdo. Alejo García

Junta Nacional de Acción Católica

CONCLUSIONES DE LAS JORNADAS NACIONALES DE LA ACCION CATOLICA ESPAÑOLA

**celebradas en el Valle de los Caídos
en los días 3 al 5 de Junio de 1960**

Las Jornadas Nacionales de la Acción Católica Española, en las que han participado 53 dirigentes de la Junta Nacional, de los Consejos Nacionales de las cuatro Ramas y de las Comisiones Nacionales de todos los Movimientos Especializados, y 95 dirigentes en representación de los organismos diocesanos de 48 diócesis, y en las que ha sido estudiado, en régimen de internado en la Hospedería del Valle de los Caídos, el tema sobre «Organización general de la Acción Católica Española», desarrollado en cuatro ponencias, formulan las siguientes conclusiones, que han sido aprobadas por la Dirección Central de la Acción Católica Española, en su reunión del 22 de junio:

Primera Ponencia

«UNIDAD DE LA ACCION CATOLICA»

1.—La unidad es la nota distintiva de la nueva etapa. Unidad en la concepción de una sola Acción Católica; unidad en el espíritu y mentalidad de todos sus consiliarios y militantes; unidad en las bases de formación y de acción; unidad en la línea de ordenación estructural.

2.—Persuadidos firmemente de la urgente necesidad de que las Juntas, Ramas y Movimientos, con todos sus secretariados, Obras y Servicios, desarrollen su acción específica en perfecta coordinación, las Jornadas Nacionales:

- a) Piden a los Presidentes de los Consejos Nacionales y Diocesanos y a los de las Comisiones Directivas de los Centros que asuman plenamente la responsabilidad y la labor de Vicepresidentes o miembros de la Junta de la que forman parte, y lleven al organismo que dirigen el espíritu de cooperación plena y entusiasta en las tareas comunes.
- b) Solicitan de los Consejos Nacionales de Rama y de las Comisiones Nacionales de los Movimientos Especializados urjan a los Presidentes de los Consejos y de las Comisiones Diocesanas, y a los Presidentes de los Centros para que actúen en tal sentido, ofreciéndose a las respectivas Juntas y promoviendo, en su caso, la constitución de las mismas.

- c) Encarece a las Juntas Nacional, Diocesana y Parroquiales dirijan efectivamente las actividades del apostolado general en el plano respectivo, ofreciendo sus servicios al Prelado y al Párroco para cuantas tareas pudieran atribuírseles. Esta labor rectora del apostolado general debe realizarse en estrecho contacto con las Ramas y Movimientos.

3.—Las Jornadas Nacionales suplican respetuosamente a la Jerarquía proceda a aplicar y a hacer cumplir las nuevas normas estatutarias, en especial las referentes a la constitución y composición de los organismos diocesanos y parroquiales, efectuando, en su caso, los nombramientos o renovaciones de cargos a que hubiere lugar.

4.—Las Jornadas Nacionales han comprobado los grandes frutos obtenidos en Ramas y Movimientos por los métodos basados en la pedagogía activa y expresan su deseo de que sean utilizados por toda la Acción Católica Española, de modo que sus organismos desplieguen en todos los ambientes un acción apostólica viva y operante.

5.—Las Jornadas Nacionales proclaman las excelencias del trabajo en equipo entre los consiliarios y entre los dirigentes y militantes, y recomienda la actuación en equipo tanto en los cuadros directivos de los distintos planos, como en la labor de los militantes.

De un modo especial señalan la necesidad apremiante, como medio de hacer posible la unidad de actuación de los dirigentes seculares, de que se constituyan y actúen intensamente los Colegios de Consiliarios previstos en los Estatutos.

Segunda Ponencia

«MOVIMIENTOS ESPECIALES Y PARROQUIALIDAD»

1.—Al estudiar la conexión de movimientos especializados y Parroquia se ve la necesidad de continuar trabajando en los Organismos nacionales y experimentando en los diocesanos, para perfilar mejor en sus fines y estructuras, las dos modalidades de Acción Católica, que responden a los dos tipos de pastoral estudiados en la Ponencia.

2.—El Apostolado especializado es actualmente una necesidad para la realización de la misión de la Acción Católica, como medio fundamental para dar solución al problema que ha planteado la crisis de las estructuras y la descristianización creciente.

3.—Los Movimientos Especializados deberán velar cuidadosa y especialmente porque sus miembros tengan un amor profundo a la Parroquia, que se exprese en una colaboración a la misma, en cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 110 del Estatuto de la Acción Católica Española.

4.—El Apostolado Especializado no puede considerarse como contrapuesto al apostolado general de la Parroquia, ya que ambos se complementan y se necesitan mutuamente. El conocimiento y el amor a la Iglesia que consiguen los Movimientos Especializados revestirá en un mejor conocimiento del valor y la misión de la Parroquia y en su servicio apasionado.

Tercera Ponencia

«INSTRUMENTOS APOSTOLICOS DE CAPTACION Y UTILIZACION DE LOS MISMOS PARA PENETRAR EN LOS DIVERSOS AMBIENTES»

1.—Las Jornadas Nacionales comprueban que la Acción Católica Española cuenta, junto a los medios tradicionales, con nuevos instrumentos de captación e iniciación de reconocida eficacia.

Entre éstos podemos citar como los difundidos en el ambiente nacional los siguientes: Cursillos de cristiandad, Cursillos apostólicos de la HOAC, Semanas impacto, Cursillos de formación apostólica, Cursillos de urgencia, Convivencias apostólicas, y otros.

2.—El verdadero problema metodológico actual de la Acción Católica Española radica, no sólo en los instrumentos de capacitación e iniciación sino fundamentalmente en los métodos de formación y acción, si bien existen experiencias positivas en determinados movimientos y diócesis.

3.—Las Jornadas han conocido métodos de formación y acción que cuentan en el momento actual con experiencias positivas:

—El método activo de revisión de vida y encuesta-campaña.

—El método de plan cíclico de la HOAC:

—El plan de formación apostólica, seguido por los Hombres de Acción Católica de Oviedo.

—El método de grupos y encuestas derivados de las Semanas impacto.

4.—Las Jornadas recomiendan a todos los dirigentes de la Acción Católica el conocimiento profundo de los distintos métodos y planes de formación y acción a fin de que las diversas experiencias puedan permitir a cada Rama y Movimiento tomar una decisión sobre su línea metodológica.

A fin de facilitar este conocimiento, se solicita a la Junta Nacional que, por medio de Cursillos nacionales, o de la forma que considere conveniente, haga posible a Consiliarios y dirigentes el conocimiento profundo de los diversos métodos de formación y acción.

5.—Toda Rama y Movimiento ha de contar con los métodos e instrumentos apostólicos que le permitan desarrollar las dos fases de su misión:

captación e iniciación de los militantes y miembros de la Acción Católica, y formación y acción de los mismos.

6 —La elección del sistema metodológico corresponde a cada Rama y Movimiento, que tratarán de establecerlo con carácter unitario y nacional, para todas las diócesis.

7.—La Acción Católica Española debe buscar el mayor paralelismo método lógico entre sus Ramas y Movimientos, con objeto de facilitar y simplificar la acción de los Consiliarios.

8.—Las Jornadas han comprobado el problema surgido en diversas diócesis por las dificultades de entronque en la Acción Católica de los asistentes a los Cursos de cristiandad. Frente a este problema, las Jornadas, sin pretender que todos los que hacen Cursos deben ingresar en la Acción Católica, consideran:

a) Por parte de los organismos de Acción Católica que utilicen el Curso de cristiandad:

—Definir claramente la línea de actuación (concepto, estructura y métodos) de las Ramas y Movimientos de la Acción Católica, de forma que puedan llenar y desarrollar plenamente la inquietud apostólica del cursillista. Esta condición es, sin duda alguna, LA MAS IMPORTANTE para resolver el problema.

—Incluir dentro del sistema metodológico de estos organismos el Curso de cristiandad, lo que significa:

- * conocimiento del instrumento apostólico por parte de dirigentes y consiliarios;
- * establecimiento del proceso a seguir por el cursillista para su vinculación plena a la línea de actuación de la Rama o Movimiento.

b) En el Curso de cristiandad:

—Que los Consiliarios y profesores de cursos sean consiliarios y dirigentes o militantes de la Acción Católica, que conozcan la ideología, métodos y estructura de la Acción Católica y que estén profundamente convencidos de ella, para que, a lo largo del curso, puedan transmitir este convencimiento a los cursillistas.

—Que en el Curso se razone con profundidad la necesidad del apostolado seglar organizado en la Acción Católica y se disipen los prejuicios que contra ella puedan haber, lo cual exige una revisión de los temas relativos a la Acción Católica que se dan en el Curso.

—Que el método de postcursillo que propugne el cursillo de cristiandad sea el mismo método de formación y acción que utilice en la diócesis la correspondiente Rama o Movimiento de Acción Católica, debiéndose adaptar en esto el cursillo a la Acción Católica y no a la inversa.

Por otra parte, las dificultades surgidas en algunas diócesis por los asistentes a los cursillos celebrados en otras, sin previo conocimiento de los organismos de la Acción Católica respectivos, sugiere en las Jornadas la recomendación a todas las diócesis de que no sean admitidos a sus cursillos personas de otras diócesis, sin conocimiento de los organismos de Acción Católica respectivos.

9.—Partiendo de la diversa realidad metodológica existente en las diócesis españolas, los Organismos Nacionales estudiarán con todo detalle el proceso a seguir por los organismos diocesanos para incorporarse a la línea de formación y acción que se dé por cada Rama y Movimiento.

* * *

Cuarta Ponencia

«DESARROLLO Y EXTENSION DE LA ACCION CATOLICA, CON AUMENTO DEL NUMERO DE CENTROS Y SOCIOS

1.—El número actual de socios de la Acción Católica Española se considera totalmente insuficiente y desproporcionado, tanto en relación al número de católicos de España como al mandato recibido de la Jerarquía.

2.—La nueva etapa emprendida por la Acción Católica Española, con la promulgación de los nuevos estatutos, hace aún más imperativo el aumento de socios y centros.

3.—Este necesario crecimiento de la Acción Católica Española, ha de alcanzarse intensificando la vida sobrenatural y con una mayor experiencia y perfección en la metodología, y debe ser una consecuencia de la superación en las cualidades individuales y sociales de militantes y dirigentes.

4.—El análisis de las cifras de socios y centros en diócesis de circunstancias materiales y de ambientes análogos, por lo que respecta a población, riqueza, características agrícolas e industriales y localización geográfica, permite asegurar la viabilidad de este crecimiento, singularmente en las diócesis más retrasadas, hasta llegar a los números de las más florecientes.

5.—La coyuntura actual con los evidentes progresos de organización y métodos; hace este crecimiento oportuno y perfectamente realizable aun para las diócesis que actualmente van a la cabeza en socios y centros.

6.—Objetivos generales serán: para todos, seguir las consignas de la Jerarquía de aumentar el número de centros con la meta final en un plazo de cinco años de que no haya parroquia sin centro; y objetivos concretos para el próximo curso serán que las diócesis menos desarrolladas lleguen al promedio nacional en cada Rama y las restantes aumenten en un 25 por ciento centros y efectivos.

7.—Se ha puesto particularmente de manifiesto el corto número de socios en los medios que forman los ambientes intelectuales, y en la hora presente es sumamente importante una más intensa y numerosa penetración de nuestros militantes y de la Acción Católica Española en esos ambientes.

8.—La Junta Nacional de la Acción Católica Española y las Juntas Diocesanas continuarán estudiando con máxima atención este problema del crecimiento de las Ramas y Movimientos de la Acción Católica, formulando las Juntas Diocesanas programas anuales para la prosecución de las metas antes señaladas, que se remitirán a la Junta Nacional antes del comienzo del próximo curso, y cuyo cumplimiento será revisado en sucesivas Jornadas.

COLEGIO SACERDOTAL «VASCO DE QUIROGA»

OBRA DE COOPERACION SACERDOTAL
HISPANOAMERICANA

CIUDAD UNIVERSITARIA
Madrid—3

Circular n.º 87

NUEVO CURSILLO DE PREPARACION

Para los Sacerdotes que deseen marchar a América

«El día 1 de octubre próximo se celebrará un nuevo cursillo de preparación para los Sacerdotes que deseen marchar a América por medio de la Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana. Los Sacerdotes que quieran participar en él, deberán presentar una solicitud dirigida al Sr. Arzobispo de Zaragoza, Presidente de la Obra, Alfonso XI, 4—2.º. MADRID—14, y hacer constar que tienen el Permiso de su respectivo Prelado.

Para mayor información, pueden dirigirse al Sr. Rector del Colegio Sacerdotal de la OCSHA. Palacio de América. Ciudad Universitaria. MADRID—3.»

Instituto Social León XIII

Erigido canónicamente por la Santa Sede y dependiente de la Comisión Episcopal de Doctrina y Orientación Social designada por los reverendísimos Metropolitanos españoles, Establecido en Madrid a partir del curso 1950 — 1951.

AÑO ACADÉMICO 1960 — 1961

PLAN DE ESTUDIOS

Primer Curso

Introducción a la ciencia social católica.

Doctrina social católica, I. (Persona. Sociedad. Estado. Bien común).

Doctrina social católica, II. (Trabajo. Propiedad. Justicia social).

Sociología.

Economía, 1.º

Introducción a la ciencia política.

Derecho del trabajo.

Métodos estadísticos.

Segundo Curso

Doctrina social católica, III. (Empresa. Sindicato. Cooperación).

Doctrina social católica, IV. (Reconocimiento del proletariado. Factores de solución).

Doctrina política católica.

Sociología religiosa.

Economía, 2.º

Política económica.

Hacienda pública y política fiscal.

Política social.

Instituciones de vida local.

Tercer Curso

Doctrina católica sobre la sociedad supranacional.

Moral económico-social.

Economía española. (Estructura).

Economía de la empresa.

Historia y doctrina sindical.

Historia económica contemporánea
Métodos y técnicas modernas de investigación social.

Historia constitucional española y comparada.

Instituciones administrativas del Estado español.

Cuarto Curso

Los alumnos se dedicarán, sobre todo, al trabajo de tesis. Habrán de asistir a los cursillos de especialización que se organicen y que previamente se anunciarán.

Los títulos expedidos son el de GRADUADO, a los dos años de estudio, y el de DIPLOMADO, al final de los cuatro años, previa presentación y defensa de un trabajo de grado.

El Instituto se propone capacitar a sus alumnos para:

- La difusión de la doctrina social católica.
- La utilización, con fines de apostolado, de los medios que ofrecen la legislación social y la técnica moderna.
- La investigación científica.
- La realización de estudios de sociología positiva.
- La enseñanza.

Los alumnos del Instituto pueden ser religiosos o seculares, españoles o extranjeros, de uno u otro sexo.

B E C A S

Hay determinado número de becas para las distintas clases de alumnos. El plazo de admisión de solicitudes de beca y de matrícula terminará el día 25 de septiembre de 1960.

Para todo género de informaciones y detalles, dirigirse a

INSTITUTO SOCIAL LEON XIII

Calle Límite, 3, Ciudad Universitaria. Teléfono 534007.—MADRID

Neurología

Ha fallecido, tras larga y penosa enfermedad, el Rvdo. Sr. D. ANTONIO ZARAGOZA GINER, Capellán de las Religiosas de Santa Faz, de Alicante, habiendo recibido los sacramentos de la Penitencia, Viático y Extrema-Unción.—Descanse en la paz eterna del Señor.

La Madre MARIA DE BELLVER (Marina Lizón Calvet), Religiosa de Jesús-María, falleció en Orihuela el día 15 de Agosto, queriendo la Santísima Virgen llevársela al Cielo, el mismo día de su gloriosa Asunción, sin duda para premiarle su gran amor y filial devoción hacia Ella, que la distinguió durante toda su vida.

Llevaba 53 años de vida Religiosa contando los 74 de su edad, siendo además de esta ciudad de Orihuela.—Descanse en paz.

JUNTA DIOCESANA DE CATECISMO

Comienza el curso de 1960-1961 en todas las parroquias y es conveniente que su apertura revista especial solemnidad. En día adecuado, dentro de la primera quincena de octubre, con asistencia de autoridades de la enseñanza local y alumnos, se celebrarán los actos de inauguración: Misa del Espíritu Santo, Memoria del Curso anterior, Alocución de un sacerdote o maestro, presentación de la Junta del Catecismo, etc., comunicando a los padres previamente estos actos y formalizando la matrícula del Catecismo parroquial. El Secretariado dispone del material de enseñanza y de dirección necesarios para el buen funcionamiento de la Catequesis. Dentro del presente mes recibirán el programa del Certamen adelantándoles que habrá textos de Historia Sagrada y Liturgia y Certamen especial de Cuadernos.

MONTEPIO DE PREVISION SOCIAL
«DIVINA PASTORA»
DEL SERVICIO DOMESTICO

Rvdo. Sr. Curá Párroco de

Rvdo. Padre:

Dando cumplimiento a instrucciones de la Comisión Episcopal que dirige nuestra Obra y satisfaciendo una preocupación que ha sentido siempre en orden a la posibilidad de atención dentro de nuestro Montepío a los familiares de los Sacerdotes, que con ellos conviven, encargándose de su atención, me es grato ponerme en contacto con Vd. manifestándole que a través de nuestra Mutualidad y en la Delegación de esta Diócesis situada en el edificio de la Caja de Ahorros Provincial, puede Vd. tramitar el alta en nuestro Montepío de aquellos familiares que con Vd. conviven dedicados a su atención y cuidado.

Entendemos que las prestaciones que a los mismos puede interesar son las de Previsión y Accidente, gozando con ello además de la jubilación en su día, de los beneficios de auxilio al fallecimiento, premio a la nupcialidad, premio a la vocación religiosa e indemnización por accidente, etc. etc., ya que la Asistencia Sanitaria la tienen cubierta sus familiares a través de la Mutual del Clero.

Mediante este procedimiento queda cumplida la petición de muchos señores Sacerdotes que deseaban garantizar la previsión a los familiares que de forma ordinaria se ocupaban de ellos.

Aprovecho esta ocasión para reiterarme de Vd. affmo. en Xto.,

CARITAS DIOCESANA
EL DIRECTOR,
TOMAS BADIAS AZNAR.

VINOS DE MISA



DE MULLER, S.A.

TARRAGONA

Casa fundada en 1851.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION VATICANA DE 1888
Proveedores de Sus Santidades:

PIO X, BENEDICTO XV, PIO XI, PIO XII y JUAN XXIII

GARANTIA DE ABSOLUTA PUREZA

Certificados de numerosos Excmos. Prelados de España y del Extranjero y del Rvdo. Padre Eduardo Vitoria, S. J., Fundador del Instituto Químico de Sarriá (Barcelona).

DISTRIBUIDOR:

Sra. Sobrina de Juan Sánchez García

Calle Mayor, 28

ALICANTE

Para Orfebrería Religiosa

**CASA
ORRICO**

Fundada en 1855

**Fábrica
ORFEBRERIA
RELIGIOSA**

— Y —

RESTAURACIONES

Buenos Aires, 33

Valencia
(España)



Ceras Litúrgicas 'QUILÉS'

Garantía absoluta, tanto en sus porcentajes de cera, como en duración y resultado en todo orden

FABRICANTE

FERNANDO QUILES

MONOVAR (Alicante)

Proveedor del Seminario Diocesano y de las Catedrales de Orihuela y Alicante

LIBRE

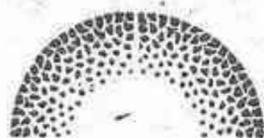
Caja Rural Central de Cajas Rurales

O R I H U E L A

(Antes, Federación Católico Agraria)

Feria, 59

Teléfonos, 229 y 115



OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas de Ahorro

Imposiciones a plazo fijo

Cuentas Corrientes

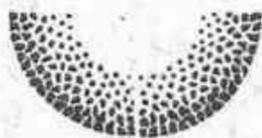
Préstamos Agrícolas

Abonos y Semillas

Mutualidad de Ganado Vacuno

Seguros de accidentes del trabajo

en la Agricultura.



GRAN SASTRERIA ECLESIASTICA

J A U L E N T

Cucurulla, 5 Tel. 216043 Apartado 96

BARCELONA (2)

Casa ESTRUCH

Mayor, 19
ORIHUELA

Gran surtido de artículos religiosos

Rosarios, Estampas, Incienso

En librería las últimas novedades y las mejores obras
de consulta y meditaciones.

Imágenes, Crucifijos, orfebrería religiosa, Artículos de escritorio
y material escolar.

ORFEBRERIA RELIGIOSA

(Casa Fundada en 1918)

Salvador Peris Bacete

Proyectos y ejecución, en metales, de objetos para el culto Litúrgico

Fabricación de Sagrarios, Andas, Custodias, Cálices, Copones,
Candeleros, Candelabros, Lámparas y todo cuanto se relaciona con
el Culto Divino. ESPECIALIDAD EN CHAPADOS.

Despacho y Talleres: SUECA, 45

VALENCIA

VELAS LITURGICAS

El Monaguillo

60-30 y 15 % de cera pura de abejas

Vila Hermanos

ALBAIDA (Valencia)

2

TODOS LOS LIBROS
A PLAZOS SIN RECARGO

BIBLIORAMA

LE INFORMARA

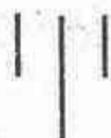
Apartado 6.105

MADRID



INSECTICIDAS AGRICOLAS

ORI-OL



QUIMICA INSECTICIDA, S. A.
ORIHUELA



HABITOS EPISCOPALES
Y CORALES

Sastrería Eclesiástica

Manufacturas Bermejo Roma, S. A.

Fundada en 1941

Vergara, 9 - 2.º Tels. 213733 y 319713 BARCELONA

BANCO
HISPANO AMERICANO
MADRID

Capital desembolsado 600.000.000 ptas.

Reservas 1.500.000.000 ptas.

==== **CASA CENTRAL** =====

Plaza de Canalejas, núm. 1

*Sucursales en las principales localidades de la
Península, Baleares, Canarias y Norte de Marruecos*

=====
Correspondencia en todo el mundo
=====

*Servicio especializado para las operaciones
con el Exterior en su Departamento Extranjero*

Sucursal de ORIHUELA

DOMICILIO: Lopez Pozas núm. 3



*Aprobado por la Dirección General de Banca, Bolsa
e Inversiones con el núm. 2.308.*

Benigno Sancho

Talleres de «ARMONIUMS»

Casa fundada el año 1927

San Blas, 5, bajo

TOLOSA (Guipúzcoa)

- Nuestros ARMONIUMS están contruidos con materiales de primera calidad en todos sus detalles.
- Todos los modelos son de cinco octavas y con teclado TRANSPOSITOR tan cómodo y necesario.
- Son de gran sonoridad, agradables y pastosos, de construcción TIPO FRANCES.
- Resistentes aun a los climas más elevados.
- De duración indefinida.
- PRESENTACION — GARANTIA — AFINACION.

Modelo núm. 1 — Un juego sin registros.. 8.000 ptas.

Modelo núm. 2 — Juego y medio y nueve registros... 13 000 ptas.

Modelo núm. 3 — Dos juegos y medio, doce registros y rodillera de gran juego..... 17.500 ptas.

Modelo núm. 4 — Cuatro juegos y medio, dieciocho registros y rodillera de gran juego 40 000 ptas.

COMPRA

VENTA

REPARACION

AFINACION

— TRANSFORMACIONES — DE PIANOS
— DE PIANOLA A PIANOS —

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá 14, MADRID

CAPITAL DESEMBOLSADO Y RESERVAS 2.323,889.389'49 PESETAS

DEPARTAMENTO DE EXTRANJERO, Cedaceiros, 4 - MADRID

496 DEPENDENCIAS EN ESPAÑA Y MARRUECOS

DEPENDENCIA DE ORIHUELA

**EJECUTA BANCARIAMENTE TODA CLASE DE
OPERACIONES MERCANTILES Y COMERCIALES**

**ESTA ESPECIALMENTE ORGANIZADO PARA LA
FINANCIACION DE ASUNTOS RELACIONADOS
CON EL COMERCIO EXTERIOR.**

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

LIBRETAS DE AHORRO

DEPENDENCIAS EN LA PROVINCIA:

**Alicante, Alcoy, Aspe, Callosa de Segura, Crevillente,
Denia, Elda, Elche, Jijona, Monóvar, Novelda, Pego,
Rojales, Villajoyosa y Villena.**

**(Aprobado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones el 17 - 6 - 60
con el número 3.522)**

Veras litúrgicas **GAUNA** para el Culto

MARCAS REGISTRADAS: { MAXIMA, 60 % cera abejas
NOTABILI, 30 % cera abejas
NOBILIOR, 15 % cera abejas

Capiteles patentados **GAUNA** para las mismas

ECONOMIA INCREIBLE :—: LIMPIEZA ABSOLUTA

Lámparas de cera **GAUNA** patentadas

PARA EL SANTISIMO, OFRENDAS Y VISITA DOMICILIARIA

Estas lámparas de cera están sujetas al canon 1.271 y con ellas tendrá garantizado el alumbrado del TABERNACULO

TRANQUILIDAD COMPLETA :—: EXCELENTE RESULTADO

NIETOS DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

(Casa fundada en 1840)

APARTADO, 62

VITORIA

M. IRADIER, 44

BANCO CENTRAL

Alcalá, 49 y Barquillo, 2. - Madrid

Oficina Central, 279 Sucursales y 69 Agencias en Capitales y principales plazas de la Península, Islas Baleares, Canarias y Marruecos

Capital en circulación. 275.000 000 de pesetas

Fondos de reserva . . . 275.000.000 »

Corresponsales en todas las plazas importantes de España y del Extranjero

Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el n.º 903

LIBRE



SANTARRUFINA

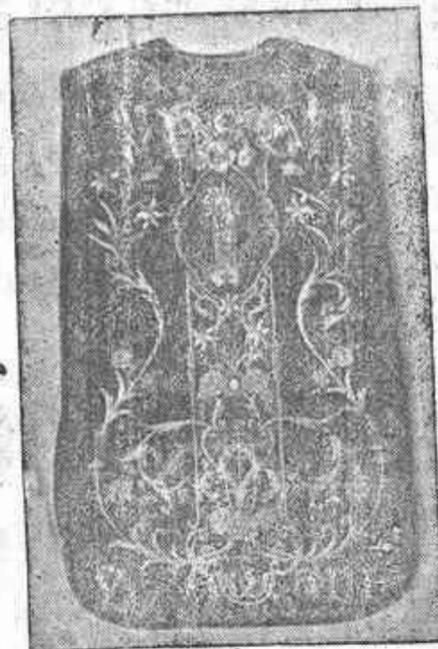
Paz, 9 - Tel. 222383

M A D R I D

ORNAMENTOS PARA IGLESIA
ORFEBRERIA RELIGIOSA
IMAGENES DE PASTA

Y MADERA — BRONCES
y todo lo relacionado con el Culto
Divino. — Se sirve al extranjero.

Recomendamos eficazmente esta casa



SASTRERIA ECLESIASTICA

José Barberá Marín

*Tiene el gusto de
ofrecerle a usted
SU CASA*



Teléfono, 22 51 68
Caballeros, 15, pral. izqda.

VALENCIA

ORBIS

LIBRERIA y PAPELERIA



TEXTOS UNIVERSITARIOS

RELIGIOSOS Y ESCOLARES

OBJETOS DE ESCRITORIO

Y RELIGIOSOS



López Pozas, 10

ORIHUELA

Biblioteca de Autores Cristianos

ULTIMAS NOVEDADES

TEOLOGIA DE LA CARIDAD

por A. ROYO MARIN, O. P.

Un tratado de la máxima actualidad espiritual y social.

XII + 686 páginas. En tela, sólo 100 ptas. en piel 145
(BAC. 192)

Obras del DOCTOR SUTIL — JUAN DUNS ESCOTO DIOS UNO Y TRINO

I. Prólogo del Coментарio de Oxford. II. Objeto, esencia y sujeto de la fruición. III. De Dios y de las divinas Personas. IV. Tratado del Primer Principio.

Edición bilingüe. Versión de los PP. BERNARDO APERIBAY, BERNARDO DE MADARIAGA, ISIDRO DE GUERRA, FELIX ALLUNTIS, O. F. M. Introducción general del P. MIGUEL OROMI, O. F. M.

132 + 712 páginas. En tela sólo 105 ptas., en piel 150
(BAC. 193)

DOCUMENTOS JURIDICOS

Tomo V y último de la serie: DOCTRINA PONTIFICIA
Edición de JOSE LUIS GUTIERREZ GARCIA, Profesor del
Instituto Social León XIII

XXXII + 723 páginas. En tela sólo 110 ptas., en piel 155
(BAC. 194)

HOMBRE Y MUJER

Estudio sobre el matrimonio y el amor humano, por JOSE MARIA CABODEVILLA. Prólogo de Monseñor CASIMIRO MORCILLO, Arzobispo de Zaragoza.

VIII + 539 páginas. En tela sólo 95 ptas., en piel 140
(BAC. 195)

Pídalo a su librero y, si no las tiene, a
LA EDITORIAL CATOLICA, S. A. — Mateo Inurria, 15 — MADRID (16)

== SASTRERIA ==

Bartolomé

Rafael Terol, 10 entlo. - Tel. 8148 — ALICANTE

Sotanas todos los estilos - Dulletas - Manteos - Selecta pañería

FACILIDADES PAGO



NOTA: Para mejor aprovechar el viaje, a los Sres. Sacerdotes de fuera de Alicante se les podrá hacer una prueba de la prenda el mismo día del encargo. Se admiten géneros.

Carlos Tortosa, S. A.

Capital desembolsado: 10.000.000

FUNDADA EN 1.905

Mármoles, Piedras, Granitos, Construcciones.

Casa Central: **MONOVAR** (Alicante) España

OFICINAS:

Carretera Estación Monóvar

Telegramas: CARTOMAR

Apartado de Correos, 3

TELEFONOS:

26 y 37

SUCURSALES:

Valencia del Cid

Continuación Jaime Beltrán
(Vía Villanueva - Castellón)

Teléfono, 25 36-01

ZURGENA (Almería)

Teléfono, 6

OLULA DEL RIO (Almería)

Teléfono, 58

ORNAMENTOS DE IGLESIA

LIBRERIA CATOLICA

Antonio Lucas Ruiz

Ramón y Cajal, 1 — Teléfono 3702

MURCIA

UNION DE ARTISTAS

VIDRIEROS

ARRECUBIETA y BOADA, R. C.

VIDRIERAS ARTISTICAS RELIGIOSAS EN TODOS LOS ESTILOS
DECORACION MURAL RELIGIOSA

MOSAICO VENECIANO — VIDRIERA AL CEMENTO
ARTES DEL VIDRIO EN GENERAL PARA LA DECORACION

CARPINTERIA METALICA NORMAL
CARPINTERIA METALICA DE

Perfiles Tubulares Estirados en frio

CERRAJERIA — HERRERIA — METALISTERIAS FINAS

6.000 Instalaciones efectuadas en todo el mundo



Apartado, 15

IRUN

Teléf., 61-5-17

Caja de Ahorros y Socorros
y Monte de Piedad de
Ntra. Sra. de Monserrate

Central: ORIHUELA

Oficinas

*Albatera, Almoradi, Rojales, Catral,
Guardamar, Cox, Dolores, Bigastro, Pilar de
la Horadada, San Bartolomé, Desamparados,
Benejúzar, Rafal, Torrevieja, Redován, San
Fulgencio, San Miguel de Salinas, Benferri y
Daya Nueva.*

Próximas aperturas:

Formentera del Segura y Los Montesinos.

